

ALTAmira²⁹

REVISTA ACADÉMICA

U NIVERSIDAD
DE TIJUANA | *cut*





CONTENIDO

7. EDITORIAL

Por Juan José Luna.

8. Mujeres mexicanas trabajan doble y cuidan solas: el papel de las guarderías en los procesos de desfamiliarización en México.

Por Lilita Lanz Vallejo.

18. Convivencia Pacífica para el Desarrollo Personal y Social en Hellen Keller Primaria una Educación de Calidad.

Por Juan Esteban Rubio Paredes.

DIRECTORIO

Mtro. Jesús Ruiz Barraza
Rector de la Universidad de Tijuana.

Mtra. Yeni Marmolejo Mariscal
Vicerrectora de la Universidad de Tijuana.

Dr. Jorge Mario Flores Osorio
Director de la Unidad Transdisciplinar
de Investigación.

Mtra. Lorena Pulido Ríos
Directora de Posgrado e Investigación.

Juan José Luna Ruíz
Coordinador Editorial.

Alejandra Moreno Acevedo
Diseño Editorial.

Articulistas.

Liliana Lanz Vallejo

Juan Esteban Rubio Paredes

CONTACTO

altamira.cut@gmail.com

Versión online

www.issuu.com/altamiracut

www.cut.edu.mx

DOI: 10.15418

LEGAL

ALTAMIRA REVISTA ACADÉMICA. Año 8, No. 29, mayo-agosto 2022, es una publicación cuatrimestral editada y publicada por el Centro de Estudios Superiores de Baja California, S. C., avenida "J" No.1010, Colonia Altamira, Tijuana, Baja California, C.P. 22054, Tel. 664 6879412, www.cut.edu.mx, juricut@gmail.com. Editor responsable: Juan José Luna Ruíz. Reserva de Derechos al uso exclusivo No. 04-2021-060910595500-203, ISSN 2007-8854, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Departamento Editorial de la Universidad de Tijuana, Alejandra Moreno Acevedo, avenida "J" No.1010, Colonia Altamira, Tijuana, Baja California, C.P. 22054. Fecha de última modificación, 14 de Octubre de 2014.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos o imágenes de la publicación sin previa autorización del Centro de Estudios Superiores de Baja California, S. C.

EDITORIAL

En esta ocasión, publicamos dos amplios y detallados artículos. El primero de ellos aborda el tema de la mujer que se ve obligada a trabajar el doble que los hombres; el segundo aborda el tema de la importancia de la convivencia pacífica para alcanzar un sano desarrollo personal. Debido a la extinción de los textos, consideramos pertinente publicarlos en dos números. La primera parte de ellos aparece en el número 28 y la segunda, en el número 29.

En *Mujeres mexicanas trabajan doble y cuidan solas: el papel de las guarderías en los procesos de desfamiliarización en México* la autora, Liliana Lanz, señala que las mujeres trabajan mucho más que los hombres. Este dato lo corrobora la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) 2019. Según esta encuesta, las mujeres dedicaron 59.5 horas de su semana para trabajar y los hombres 53.3 horas.

Por otra parte, este amplio artículo postula que las mujeres dedican un gran número de horas al trabajo doméstico y al trabajo no remunerado. También aborda el papel de las guarderías en México, su pertinencia y sus efectos en la sociedad.

Por su parte, Juan Esteban Rubio se vale de una investigación sensible para resaltar la importancia de la *Convivencia Pacífica para el Desarrollo Personal y Social en Hellen Keller Primaria un Educación de Calidad*. En este artículo, el autor habla sobre la importancia de una convivencia sana y pacífica desde la infancia y la adolescencia pues gracias a lo que suceda durante este tiempo se podrá definir la conducta social que los guiará a la largo de la vida. Considera que la escuela debe favorecer y promover la convivencia positiva para que en un futuro los niños se integren a la sociedad con un agudo sentido de civismo.

Bienvenidos a ALTAmira 28.

Juan José Luna Ruiz.
Editor



MUJERES MEXICANAS TRABAJAN DOBLE Y CUIDAN SOLAS: EL PAPEL DE LAS GUARDERÍAS EN LOS PROCESOS DE DEFAMILIARIZACIÓN EN MÉXICO¹.

LILIANA LANZ VALLEJO.

Resumen: Estadísticas recientes sobre el uso del tiempo en México (INEGI-Inmujeres, 2019) evidencian que las mujeres absorben la mayor carga del trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares. Esta tendencia vulnera a las mujeres en tanto que las posiciona en condiciones de desigualdad y limita sus oportunidades de desarrollo. Ante ello, las guarderías y las estancias infantiles son un mecanismo social muy importante que contribuye a la defamiliarización del bienestar, en otras palabras, permite que los hogares no dependan de la disponibilidad de trabajo no remunerado femenino para su desarrollo profesional y laboral. En este texto se analizan los factores económicos, sociales e ideológicos que han frenado los procesos de defamiliarización del bienestar en México y se explora el papel que las guarderías y estancias infantiles públicas de México han tenido en el apoyo a las madres trabajadoras.

Palabras clave: Doble jornada, trabajo no remunerado, trabajo remunerado, defamiliarización, guarderías.

Abstract: Recent statistics about the use of time in Mexico (INEGI-Inmujeres, 2019) show that women absorb the greatest burden of domestic and care work in their homes. This trend makes women vulnerable because it hinders their opportunities for development. Nurseries and child care centers are a very important social mechanism that contribute to the defamiliarization of childcare; in other words, it allows households not to depend on the availability of unpaid female work for their professional and work development. This text analyzes the economic, social and ideological factors that have slowed down the processes of defamiliarization of well-being in Mexico, and it explores the role that public nurseries and daycare centers in Mexico have had in supporting working mothers.

Keywords: Double shift, unpaid work, paid work, defamiliarization, child care.





EL PAPEL DE LAS GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES EN MÉXICO EN LOS PROCESOS DE DESFAMILIARIZACIÓN.

En México, la opción más viable para solicitar servicios de cuidados infantiles son las guarderías y estancias públicas. Las guarderías privadas son caras (en promedio cobran 1,000 pesos al mes), brindan servicios mínimos y de poca calidad. Son raros los lugares de trabajo que cuentan con guarderías para los hijos de los empleados y, en momentos de crisis, suele ser lo primero que se desecha. Son raras también las universidades que cuentan con servicio de guardería para sus profesores y estudiantes.

En materia de atenciones y cuidados a niños en el sector público, se puede decir que México apenas va comenzando. Fue apenas en el año 2007 que se creó el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles con el propósito de coordinar los programas de atención y aumentar su cobertura. En el 2011 se publicó la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII), bajo la cual se deben regir todos los centros de atención del país, sean públicos, privados o mixtos. Por último, en el 2013, se instaló el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, que coordina todos los centros de atención públicos, incluyendo los del IMSS, la SEP, el ISSSTE, el DIF y SEDESOL (ahora Secretaría de Bienestar) (SEGOB, 2014). De estas instituciones, la que atendía al mayor número de personas era, primero, SEDESOL (la cual atendió a 264,164 niños en 2010) y segundo IMSS (que atendió 214,034 niños en 2008). El primero cubría a mamás trabajadoras desempleadas o empleadas en trabajo informal que contaran con Seguro Popular y el segundo cubre a madres trabajadoras afiliadas al Seguro Social. Con la desintegración del Seguro Popular y SEDESOL, varios de estos servicios se perdieron. Las guarderías que quedan, en especial las del IMSS, prestan servicios gratuitos, escolarizados e incluyen alimentos para los niños. Sin embargo, no resulta fácil acceder a estos servicios. En el caso de SEDESOL, la madre debía comprobar que sus ingresos no rebasaran la línea de bienestar, y las guarderías del DIF son asistenciales. En cambio, en el caso del IMSS, la mamá debe estar contratada en un trabajo formal y estable, y contribuir con una módica cantidad de su sueldo al seguro social. Lo más difícil de mantener a un niño en una guardería del IMSS, es precisamente durar afiliado al Seguro Social, pues en caso de despido o baja para recontractación, el derecho se pierde inmediatamente.

Los indicadores del desempeño del programa del IMSS señalan, sin embargo, que un 94% de los beneficiarios del programa logran permanecer afiliados al menos 6 meses.

Pues bien, visto el panorama, las oportunidades que el sistema de cuidados públicos en México ofrece son de acceso dual: o se cuenta con empleo formal y estable para ser beneficiario del IMSS, ISSSTE y SEP, o se está debajo de la línea de bienestar para poder solicitar servicios del DIF y la Secretaría de Bienestar. En opinión de Barba Solano, el programa Oportunidades, el Seguro Popular y el Seguro Social en México perpetuaban la tendencia familiarista, al alentar el dualismo y alejar al régimen de bienestar mexicano del esquema universalista que pretende alcanzar (Barba Solano, 2015: 207).

Considerando que desde la década de 1980 “En el nuevo contexto de inserción laboral predominan ahora el empleo informal, a tiempo parcial, independiente, irregular, el autoempleo, el trabajo familiar y el no remunerado” (Barba, 2014: 99-100), no es de extrañarse que solo una minoría pueda tener acceso a los servicios públicos de guarderías y estancias infantiles. Según datos de CONEVAL, a 2020, el 52% de la población carece de seguridad social y 28.2% carece de acceso a la salud. A esto todavía hay que sumarle el hecho de que las guarderías públicas cubren menos de una cuarta parte de la demanda; el IMSS, por ejemplo, cubre solo con el 22.7% de la demanda (IMSS, 2015), aunque vale aclarar que en Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidados y Desarrollo Integral Infantil (2014-2018) ya perseguía como un objetivo aumentar la cobertura.

Podemos concluir que el papel de las guarderías y estancias infantiles en México en los procesos de desfamiliarización del bienestar es débil y, aunque contribuye al desarrollo económico de algunas familias, las áreas de oportunidad para fortalecer ese sistema son muchas.

Para colmo, la pandemia por COVID-19 convirtió la familiarización en la estrategia de sobrevivencia por antonomasia. Al cerrarse las escuelas y las guarderías durante la contingencia, el cuidado de los

niños dependió exclusivamente de sus madres y familiares, a pesar de que continuaran trabajando. Esto supuso un retroceso enorme para la desfamiliarización y el fortalecimiento de los espacios para el apoyo en el cuidado.

Algunas de las medidas que se podrían implementar para fortalecer el papel del sistema público de guarderías en la desfamiliarización del bienestar y la igualdad de oportunidades económicas y sociales de la mujer en México ya se encontraban consideradas en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (SEGOG, 2013), decretado por el presidente Enrique Peña Nieto. En la actualidad se cuenta con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, en la administración de Andrés Manuel López Obrador. Sus objetivos prioritarios son:

- 1.- Potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad.**
- 2.- Generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados de las personas entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.**
- 3.- Mejorar las condiciones para que las mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos.**
- 4.- Combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad.**
- 5.- Posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado.**
- 6.- Construir entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes (SEGOG, 2020).**





Aunque la visión de este programa es mucho más integral que el de la anterior administración, queda mucho por hacer, en especial para contrarrestar el retroceso que la pandemia supuso en este plano. Sin embargo, algunas carencias son muy evidentes, por ejemplo, en ninguna parte se aprecian objetivos de promover y facilitar la lactancia en espacios públicos. De hecho, en el programa PROIGUALDAD no se menciona la lactancia en lo absoluto. Sencillamente no la considera. Ante estas carencias, mis propuestas son las siguientes:

- **Permitir una hora a una hora y media más dentro del rango de tiempo que las guarderías públicas pueden cuidar a los niños para permitir a los padres de familia descansar o adelantar trabajo doméstico. En las guarderías públicas, los padres deben entregar una carta de trabajo que conste sus horas laborales, pues solamente se les da el espacio de 40 minutos antes de la hora de entrada y después de la hora de salida para el traslado hacia y desde el trabajo. Así, los padres cuentan con ayuda estrictamente durante las horas de ocupación laboral, a pesar de que todavía tienen que realizar trabajo no remunerado en el hogar que resulta indispensable para el bienestar de las familias.**
- **En el caso de los trabajadores precarios e informales, estos deberían poder acceder a un seguro popular no asistencialista para la paternidad que les permita contar con servicio de cuidados para sus hijos. Esto podría lograrse comprometiéndolo a los empleadores a asegurar temporalmente a hombres y mujeres que se vayan a convertir en padres o permitiendo la exigencia del derecho en la Secretaría de Bienestar, sin necesidad de corroborar que se vive debajo de la línea de bienestar.**

· Llevar a la agenda el problema de la lactancia. Debemos empezar a pensar cómo el trabajo fuera del hogar se puede conciliar con la lactancia y cómo podemos destinar espacios públicos a esta actividad.

· Por último, cabe recordar que muchos trabajos remunerados ya exigen a los trabajadores que dediquen horas extra en el hogar a completar tareas de oficina, sin mencionar la ahora muy popular modalidad del home office, que no considera la necesidad del apoyo en los cuidados. Con el propósito de compensar estas formas de trabajo, ya usual dentro de las exigencias del actual mercado, propongo la creación de “estancias de trabajo”. Las estancias de trabajo serían centros de atención de cuidados asistidos y compartidos de menores mientras los padres trabajan en el mismo espacio. Los padres podrán llegar con sus hijos y sentarse a trabajar mientras supervisan el entretenimiento de sus hijos en colaboración con educadores. De esta forma, los padres pueden contar con apoyo al emprender su trabajo no remunerado (pero obligado) y los niños con mayores oportunidades de socialización y supervisión del que tendrían en el hogar. Una buena alternativa para esto sería disponer de espacios adecuados para el trabajo y el entretenimiento infantil en centros culturales y bibliotecas públicas. A su vez, actividades de este tipo pueden poco a poco inspirar la impresión de que la crianza puede ser una responsabilidad social, colectiva y pública, y ya no una tarea individual para la que hay que recurrir a estrategias solitarias.

CONCLUSIÓN.

El camino hacia la desfamiliarización en México todavía es incierto, pero los programas públicos para el cuidado pueden ser un medio de apoyo en el proceso al fomentar la colectivización y desfeminización de los cuidados, compensar las desventajas que provoca el exceso de trabajo no remunerado en las familias y perseguir la igualdad de oportunidades de desarrollo y bienestar para todos los mexicanos independientemente de su género y edad. A pesar de este potencial, todavía falta mucho por hacer para perfilarnos hacia ese ideal. Para lograrlo será necesario un cambio profundo en las ideologías sociales y culturales de los mexicanos, y un cambio todavía mayor en la ciudadanía que apuntale superar el dualismo del estado de bienestar mexicano.



REFERENCIAS.

- Barba Solano, Carlos** (2015). La política social en México: ¿Cambio de época o matiz universalista a una trayectoria dual? *Revista Latinoamericana de Investigación Crítica*, año II, no. 2, enero-junio, pp. 199-2010.
- Barba, Carlos** (2014). Los programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina: ¿universalismo o focalización? El caso de Oportunidades en México. En Gustavo Meixueriro y Moreno Salvador (coords.) *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2012*. México: CESOP, pp. 87-122.
- Barba Solano, Carlos y Valencia Lomelf, Enrique** (2013). La transición del régimen de bienestar mexicano: Entre el dualismo y las reformas liberales. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. 22, N°2. Montevideo: ICP, pp.47-76.
- CONEVAL** (2021). Evolución de las líneas de pobreza por ingresos. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>
- CONEVAL** (2020). Pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Damián, Araceli** (2014). El tiempo, la dimensión olvidada en los estudios de pobreza y bienestar. México, D.F.: El Colegio de México.
- Erickson, Megan** (2015). *Class War. The Privatization of Childhood*. New York-London: Verso.
- IMSS** (2015). Datos del programa E-007 Servicios de guardería. <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/ptpsed/datosProgramaLlave.do?id=50E007>
- INEGI** (2015). Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo 2015. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>
- INEGI-Inmujeres** (2019). Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf
- Inmujeres** (s.f.). Cómo funcionan las redes de apoyo social y familiar en México. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101244.pdf
- Locke, J. L.** (2011) *Duels and Duets: Why Men and Women Talk So Differently*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Martínez Franzoni, Juliana** (2008). Régimen de bienestar familiarista. ¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central. Colección CLACSO-CROP. Buenos Aires: CLACSO, pp. 83-112.
- Martínez Franzoni, Juliana** (diciembre 2005). Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, no. 2, vol. II, pp. 41-77.
- Ramírez, Ana Rosa** (2006). Finanzas de pareja: el costo de mantener un bebé. *Brújula de compra*. PROFECO. http://profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj_2006/bol22_costobebe.asp
- SEGOB** (2014). Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2014-2018. *Diario Oficial de la Federación* 30/04/2014. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343090&fecha=30/04/2014
- SEGOB** (2013). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018. *Diario Oficial de la Federación* 30/08/2013 https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013#gsc.tab=0
- SEGOB** (2020). Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024. *Diario Oficial de la Federación* 22/12/2020 https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608467&fecha=22/12/2020#gsc.tab=0

CONVIVENCIA PACÍFICA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL EN HELLEN KELLER PRIMARIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD¹.

JUAN ESTEBAN RUBIO PAREDES.

Resumen: La convivencia sana y pacífica es una prioridad educativa nacional, tiene repercusión en los resultados del aprendizaje, el rendimiento es mejor si el clima escolar es de implicación, de buen estado de ánimo de los alumnos de justicia y disciplina. La Reforma Educativa lo tiene muy marcado en su programa 2019, menciona el análisis del perfil que debería tener la educación en el siglo XXI. Por todo lo mencionado anteriormente y al detectar esta problemática, se aborda este trabajo de investigación, para fortalecer las relaciones interpersonales de la comunidad educativa y los procesos de enseñanza aprendizaje, respondiendo a las necesidades actuales y al logro de resultados suficientes, se logró identificar que es de suma importancia estar en una misma sintonía, Docente, padres de familia y alumnos; Se Realizan actividades que permitan generar una sana convivencia en la escuela primaria Hellen Keller durante el ciclo escolar 2015 – 2018, teniendo como resultado, el favorecimiento, participación y respeto de todos los alumnos, expandiéndose a la comunidad.

Palabras Clave: convivencia sana, desarrollo personal y social, comunidad educativa, reforma educativa, Prim Hellen Keller (Tijuana).

Abstract: Healthy and peaceful coexistence is a national's education priority, which has a repercussion on learning results, the performance is better if the school atmosphere is inclusive, the good mood of the students with justice and discipline. The education reform has it very emphatic in its 2019 program, which mentions the profile analysis that education should have in XXI century. Therefore detecting this issue, this research is addressed to strengthen interpersonal relationships from the education community and the teaching-learning processes, responding to current needs and the achievement of sufficient results it was able to identify that is deeply important to be on the same pace, teacher, parents and students; Activities are done that allow to generate a healthy coexistence at Hellen Keller elementary school during 2015-2018 period, as a result, favoring, respect and participation of all students, expanding to the community.

Key words: healthy coexistence, personal and social development, educational community, education reform, Elementary school Hellen Keller (Tijuana).





FACTORES QUE CONFIGURAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Es obvio que hay muchos motivos por los que puede verse alterado el clima adecuado de convivencia de la institución escolar, poniendo en peligro el desarrollo normal de las actividades de los centros educativos. Por consiguiente, no debemos centrarnos solamente en cómo afrontar los casos de violencia que se producen, sino en cómo convertirlos en espacios adecuados para el aprendizaje, la convivencia y de establecer mecanismos para prevenir o modificar los comportamientos o conductas antisociales que se puedan manifestar en ellos. Parece que en el tránsito entre dos siglos, con una revolución tecnológica acelerada y de cambio de valores y con más medios materiales que nunca, estamos obligados a volver la vista hacia algunos de los valores más elementales como el respeto a los demás, la tolerancia, la convivencia y la solidaridad entre las personas, los principios básicos de la participación y la democracia, el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente, a la igualdad de oportunidades y al valor de la equidad e inclusión. Trabajar en los factores principales que a continuación se detallan es fundamental para la buena convivencia escolar.

EL DOCENTE.

Los docentes tienen la misión de mediar entre el niño y el mundo, a manera de permitir que el primero se integre en el segundo minimizando el riesgo de rechazo que existe naturalmente entre ambos. Esta integración, que pasa también por formar parte de los grupos de personas que ya son parte del mundo es decir, los adultos implican para el docente hacerse responsable del uno y del otro, en cuanto a que su tarea como mediador entre ambos (niño y mundo) va a determinar la manera cómo éstos se relacionan y sus expectativas de sostenimiento. De ahí su autoridad, de su gran responsabilidad. El maestro es entonces un ser privilegiado en la construcción no sólo de la cultura, sino, como consecuencia de ella, de la sociedad, de la manera cómo sus alumnos ven al mundo, de las distintas perspectivas con que interpretan a éste, a la sociedad y a su existencia social e individual que otorgan un orden a su convivencia natural. Emile Durkheim lo aclaraba de la siguiente manera “la educación común es función del estado social; pues cada sociedad busca realizar en sus miembros, por vía de la educación, un ideal que le es propio” (1998:18)

Normalmente, todas las noticias que encontramos en los medios de comunicación en torno a la violencia en las aulas, tienen un factor común: distorsionan e impiden el buen funcionamiento de un centro educativo y dificultan el adecuado desarrollo de la convivencia en el mismo. Sin embargo, no todas las noticias hablan del mismo fenómeno, lo cual es muy importante dado que necesitaremos diferenciar estos fenómenos ya que cada uno de ellos va a requerir un tipo de prevención e intervenciones diferentes. Pierre Bourdieu (2003) explica que el espacio social u organización de la sociedad se funda en un capital cultural, es decir en la herencia cultural o más bien manera de ver al mundo que es el espacio social donde se desarrolla todo ser.

De ahí es que el docente debe tomar posturas para que ayuden al buen desarrollo de los alumnos, al igual que debe ser ejemplo para la sociedad en la que se desarrolla como persona.

EN EL ÁMBITO FAMILIAR.

Actitud emotiva de los padres o de la persona a cargo del niño. Ésta es decisiva durante los primeros años. Una actitud negativa, carente de afecto y de dedicación incrementará el riesgo de que el niño se

convierta más tarde en una persona agresiva con los demás. Si las personas que cuidan al niño utilizan habitualmente para afirmar su autoridad con él, el castigo físico y el maltrato emocional, esto generará más agresividad y pondrá en práctica la frase de que la “violencia engendra violencia”. La interiorización de reglas que el niño y la niña deben aprender y hacer suyas nunca tiene que instalarse mediante el castigo físico.

EN EL ÁMBITO SOCIAL.

Sí, los jóvenes están siendo socializados en «anti-valores» tales como la injusticia, el desamor, la insolidaridad, el rechazo a los débiles y a los pobres, el maltrato físico y psíquico y, en resumen, en un modelo de relaciones interpersonales basado en el desprecio y la intolerancia hacia las diferencias personales en particular y hacia la diversidad étnica en general. En este contexto, la violencia escolar sería consecuencia de la participación de los estudiantes en procesos que filtran dicha violencia estructural presente en el conjunto de nuestra sociedad.

EN EL ÁMBITO GRUPAL (OLWEUS, 1998).

El contagio social: En general el modelo que actúa dentro de un grupo influye en todos los espectadores, pero en especial en aquellos que no tienen formado un espíritu crítico, son inseguros, dependientes y no cuentan para el resto de compañeros del grupo. En estos sujetos se produce lo que se llama el contagio social por el que adoptan el comportamiento de ese modelo que observan y que supone para ellos una forma de imponerse en el grupo.

EN EL ÁMBITO PERSONAL.

Las características o circunstancias personales de ciertos sujetos (desviaciones externas) pueden ser factores de riesgo para que, en determinadas condiciones, los agresores se comporten de forma violenta con sus compañeros/as (Olweus, 1998). Se suele indicar como desviaciones externas aquellos rasgos que pueden singularizar al individuo y hacerlo diferente del grupo general (Olweus, 1993). Rasgos como la obesidad, llevar gafas, la estatura, el color de la piel, la manera de hablar o gesticular, la forma y el color del pelo, etc., en la medida que son muy diferentes de lo que es la norma del grupo, pueden suponer elementos que pueden ser ridiculizados por parte de los agresores. Educar en el respeto es primordial.

EN EL ÁMBITO ESCOLAR

El ámbito escolar es determinante en el establecimiento de las relaciones del alumnado entre sí y de éste con su profesorado. Tanto los aspectos estructurales de la institución educativa como su dinámica son muy importantes a la hora de explicar y, sobre todo, de prevenir los abusos entre iguales en la escuela.



FACTORES QUE ALTERAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Los distintos tipos de conductas que se producen en los centros educativos y que alteran, en mayor o menor medida, la buena convivencia escolar ponen de manifiesto que es necesario realizar un análisis cuidadoso de cada caso para utilizar con propiedad el término “violencia”. No todas las conductas disruptivas pueden ser consideradas violentas, ni pueden dejar de considerarse en este apartado comportamientos en los que se agrede a otros sin interferir en apariencia el orden escolar y/o sin utilizar la agresión física.

DISRUPCIÓN EN LAS AULAS.

En este se, hace referencia a las situaciones de aula en que tres o cuatro alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden y pudiendo llegar a conculcar el derecho constitucional a la educación del resto de los alumnos. Aunque no puede hablarse propiamente de violencia, es probablemente el fenómeno que más preocupa al profesorado en el día a día de su labor y el que más gravemente interfiere con el aprendizaje de la gran mayoría de los alumnos.

PROBLEMAS DE DISCIPLINA.

Se refiere al sistema de normas que una organización se proporciona a sí misma y a la obligatoriedad o no de que cada miembro del grupo social cumpla con unas convenciones que, para que sean asumibles, deben haber sido democráticamente elaboradas y revisadas críticamente por todos los miembros de la comunidad (Ortega, 2002). Esto no siempre sucede y no en todos sus aspectos, ni en todos los centros.

MALTRATO ENTRE COMPAÑEROS.

El término bullying, de difícil traducción al castellano con una sola palabra, se emplea en la literatura especializada para denominar los procesos de intimidación y victimización entre iguales, es decir, entre alumnos compañeros de aula o de centro escolar (Ortega y Mora-Merchán, 1997). Se trata de procesos en los que uno o más alumnos acosan e intimidan a otro -víctima- a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, etc. Si bien no incluyen la violencia física, este maltrato intimidatorio puede tener lugar a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias ciertamente devastadoras, sobre todo para la víctima.

VANDALISMO.

El vandalismo y la agresión física son ya estrictamente fenómenos de violencia; en el primer caso, contra las cosas; en el segundo, contra las personas.

INFLUENCIA DEL CONTEXTO SOCIAL.

LA FAMILIA.

El primer lugar donde el niño adquiere un sistema de valores es en la familia. Tradicionalmente la familia y también la iglesia constituían un referente básico para la educación en valores en los niños en la actualidad, la estructura familiar ha experimentado muchos cambios, lo que ha motivado que haya traspasado a la escuela una gran parte de su responsabilidad en la educación en valores de los niños.

Savater (1997) expone que la primera influencia del niño se produce en su entorno familiar tiene debido a la afectividad que implica y a la educación vivencial no discursiva que ofrece. Pero es cierto, según este autor, que en la mayoría de las sociedades el protagonismo de la familia sufre un verdadero eclipse, lo que constituye un gran problema para los maestros.

Por otro lado, el niño permanece solo cinco o seis horas en el centro educativo, baja la tutela del maestro. Es imposible entonces, que estos consigan que los alumnos adquieran buenos hábitos sin colaborar muy estrechamente con otros agentes socializadores, especialmente la familia. (Bolívar, 1995).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

El papel de los medios de comunicación y, en especial, de la televisión, se percibe desde la escuela con una doble y contradictoria sensación: por un lado aparecen como negativos, contribuyen a la transmisión de contravalores, y por otro constituyen elementos de un enorme potencial de imitación, la eficacia acreditada cuando se utiliza como instrumento de formación etc., (CIDE, 1998).

Bolívar (1995) subraya “el poderoso papel de los medios de formación de masas (más que de comunicación), que han llegado a construirse no ya solo en otra educación paralela, sino en la verdadera educación de hoy”

Un tema importante y que ha generado muchas investigaciones es la violencia en la televisión y la actitud agresiva que genera, sobre todo en niños y adolescente (Gutiérrez, 1995). El niño imita los modelos que ve en la pantalla y se identifica con ellos: la televisión se convierte en objeto de identificaciones, proyecciones e imitación sobre actitudes, valores y estilos de vida. Por tanto, si bien es cierto que la televisión constituye un enorme potencial educativo. También puede transmitir un gran número de valores que entran en contradicción con aquellos que la escuela transmite.

Según Tello (1999) si se tiene en cuenta el gran poder persuasivo de la televisión y que a menudo llega a los más profundo y emocional de los niños, no es difícil apreciar en ellos comportamientos similares a los difundidos por los medios.

LA SOCIEDAD.

Las características que a menudo se atribuyen a la sociedad y los valores que aporta, tales como la competitividad, individualismo, consumo, etc, hacen preguntarse si realmente merece la pena educar en valores en la escuela, cuando fuera de esta institución el niño va encontrar posiblemente otros valores opuestos. Lucini (1993) formula una serie de dudas y reflexiones muy oportunas a este respecto:

¿De qué vale hoy, en nuestra sociedad contemporánea, una propuesta educativa fundamentada en valores positivos, si en la vida cotidiana de los educandos, en contacto con la realidad no se constata, con frecuencia, el reflejo real de esos valores? ¿hasta qué punto tiene hoy a la escuela capacidad para afrontar de una forma práctica y real a la influencia de la presión social y de los medios de comunicación como frecuentes portadores de valores que entran en contradicción con los que se propugnan en la acción escolar? .

En efecto la escuela tiene una difícil tarea pero, paralelamente a esta sociedad portadora, no siempre de valores positivos, en los últimos años ha habido una fuerte reacción al modelo actual, y un verdadero intento de crítica y transformación.

Con base en la situación presentada por los estudiantes, en reunión de colegiado se tomaron los siguientes acuerdos planteando las siguientes actividades:

| Actividad | Tiempo | Responsable | recursos | Fecha |
|------------------------------|---|---------------------------|---|------------|
| El código de juego limpio | 30 min | Docentes de primer grado | Cartulina o rota folio y plumones | noviembre |
| El buzón | 5 min | Docentes de segundo grado | Caja de cartón Papel lustre. | noviembre |
| Lema y mascota | 40 min | Docentes tercer grado | Un balón. Una cartulina. | noviembre |
| Carta a papá y mamá | 30 min. | Docentes de cuarto grado | Hoja blanca o de color. | noviembre |
| Un poco de teatro | 15min para ensayos diariamente y el último día se dará el tiempo necesario para las presentaciones. | Docentes de quinto grado | Vestuario de las escenificaciones. | noviembre |
| Semáforo | Se elabora en casa por el docente. | Docentes de sexto grado | Se utilizará el material necesario acorde al diseño del semáforo. | noviembre. |
| Terminación de frases | 30 min. | Asesor Técnico Pedagógico | Pizarrón, plumones, cuaderno. | noviembre |
| Los puntos del juego limpio. | 25 min. | Directivo | Pizarrón, Plumones Cuaderno | noviembre |
| Sed de noticias | 30 min | Docentes de sexto grado | | noviembre |
| Vamos de público | 30 min | Docentes de quinto | | noviembre |
| ¡Uff! Hacemos de árbitro! | 40 min | Asesor Técnico Pedagógico | | noviembre |
| torneo | 45 min | Todo el personal | | noviembre |

“Para que el alumno de educación básica logre una formación integral, el logro de los aprendizajes clave debe complementarse con el desarrollo de otras capacidades humanas. En este sentido, la escuela debe brindar oportunidades para desarrollar la creatividad, la apreciación y la expresión artística; ejercitar el cuerpo y mantenerlo saludable; y aprender a controlar las emociones” (SEP, 2016). Se convoca a una reunión general para dar a conocer la problemática y las estrategias a desarrollar tanto en la escuela como en casa. La estrategia está basada en combatir la parte socioemocional del niño y de los padres. A través de atención psicológica en un primer momento a padres de familia, en un segundo momento trabajar con el niño afectado.

Los padres de familia tomaron talleres (Escuela para padres, Taller de manejo de emociones), Los niños llevaron atención psicológica y talleres de auto-concepto, autoestima y de manejo de emociones. De igual forma la planta docente también recibió, dicha capacitación.

CONCLUSIONES.

Con base a la aplicación de estrategias antes mencionadas se han obtenido resultados favorables en el desarrollo socioemocional del estudiante y su relación intrafamiliar. En la actualidad la escuela goza de recreos activos libres de violencia.

Cada una de las actividades llevadas a cabo desde el Marzo del año 2014 ahora vienen a relacionarse con el nuevo modelo educativo presentado en 2016, por tanto se concluye que hemos trabajado con un enfoque inclusivo y de integración, buscando siempre un ambiente emocionalmente sano que permita que el estudiante desarrolle todas sus capacidades: Aprender a aprender, aprender a conocer, aprender ser y aprender a hacer.

Por último, a la falta de fortalecimiento de los indicadores que anteriormente menciono será difícil, concretar proyectos de intervención socio-pedagógicos, es fundamental la mejora de los resultados educativos, de elevar la calidad educativa, de incrementar los antes mencionados y lograr que todos los alumnos adquieran las competencias y el perfil de egreso de la educación básica. Por ello, la importancia de impulsar en el centro escolar, procesos que permitan que el docente sea el centro del proceso enseñanza-aprendizaje, donde se respete su derecho de aprender y se alcance, con un esfuerzo firme y permanente para el logro de la autonomía interna de la escuela donde la innovación y creatividad de los docentes sean estimuladas y reconocidas, para lograr resultados más satisfactorios, que se traduzcan no sólo en el incremento estadístico de los indicadores de aprobación, retención y en los resultados de las diversas evaluaciones externas, sino en que todos los alumnos del plantel tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, reconociendo sus características personales y sus condiciones de vida, en este proceso se encuentra la institución educativa Hellen Keller que atinadamente dirijo.





**UNIVERSIDAD
DE TIJUANA**

cut



uni>ersia
red de universidades. red de oportunidades



Beca de 10% a
trabajadores del
SNTE

Banamex
**TASA
CERO%**